



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXII

21 de Mayo de 2004

Núm. 73

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 95-II		Palencia para la recogida de pilas usadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 23, de 11 de noviembre de 2003.	5112
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a convenio con la Diputación de Palencia para la recogida de pilas usadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 23, de 11 de noviembre de 2003.	5112	P.N.L. 213-II	
P.N.L. 95-III		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León el incremento del caudal de abastecimiento de agua potable de la localidad de Portillo (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 7 de abril de 2004.	5113
APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, sobre convenio con la Diputación de		P.N.L. 213-III	
		APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León el incremento del caudal de abasteci-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
miento de agua potable de la localidad de Portillo (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 62, de 7 de abril de 2004.	5113	Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a si la Junta va a adoptar alguna iniciativa para evitar el cierre temporal de las empresas Antibióticos, SA, y Vitatene, SA, ubicadas en León.	5114
P.N.L. 225-I¹		P.O. 211-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León el arreglo de las vidrieras de la colegiata de Berlanga de Duero y la continuación de su plan director de intervención, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 20 de abril de 2004.	5113	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Villalba Álvarez, relativa a medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León antes de anunciarse el cierre temporal de las empresas Antibióticos, SA, y Vitatene, SA, ubicadas en León.	5115
P.N.L. 226-I¹		P.O. 212-I	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León la realización de todos los trabajos arqueológicos necesarios en el castillo de Alba, ubicado en Llanos de Alba (León), ante el permiso de explotación de la cantera «El Calero» situada en esta localidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 20 de abril de 2004.	5114	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a si el cierre de empresas pudiera detectarse previamente al anuncio del mismo si se dispusiera de un Observatorio Regional de Empresas.	5115
P.N.L. 259-III		P.O. 213-I	
APROBACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la propuesta de restauración del escudo de Zamora en su lugar original, sito en el antiguo edificio de la empresa Electra Popular Vallisoletana en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 4 de mayo de 2004.	5114	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a utilización de los recursos sanitarios existentes en la ciudad de Burgos hasta la construcción y entrada en servicio del nuevo hospital.	5115
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O. 214-I	
Interpelaciones (I).		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a motivos que impiden a la Junta el inicio de las obras de construcción de un puente nuevo sobre el río Carrión en Villamuriel (Palencia).	5116
I. 55-I¹		P.O. 215-I	
RETIRADA de la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco, relativa a política general en materia de nuevo modelo de organización territorial de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 68, de 4 de mayo de 2004.	5114	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a fecha de comienzo del servicio de comedor en el colegio público Santa Catalina de Salamanca.	5116
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).		P.O. 216-I	
P.O. 210-I		PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a Orden de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de 23 de marzo de 2004,	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por el que se autoriza una subvención al Consejo Comarcal del Bierzo.	5117	Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Matías Castaño Casanueva, relativa a declaraciones de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre el mejor entendimiento con la Consejera de Medio Ambiente que con el Consejero de Agricultura y Ganadería.	5119
P.O. 217-I		P.O. 224-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a previsiones del Sacyl para que todos los médicos de atención primaria dediquen un mínimo de diez minutos a cada paciente.	5117	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Domingo González Núñez, relativa a cuando está prevista la firma de un convenio para la restauración del santuario de la Peregrina en Sahagún (León).	5119
P.O. 218-I		P.O. 225-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a si la Junta de Castilla y León va a convocar en 2004 cursos de perfeccionamiento de Inglés Joven dirigidos a alumnos de primero y segundo de bachillerato.	5117	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a ayudas públicas que han percibido las empresas Antibióticos, SA, y Vitatene, SA, ubicadas en León.	51 20
P.O. 219-I		P.O. 226-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a si se van a adoptar en esta legislatura nuevas medidas para potenciar el Consejo Comarcal del Bierzo.	5118	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Emilio Melero Marcos, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre el voto a favor del Grupo Popular en las Cortes Valencianas a la propuesta de solicitar toda la documentación original valenciana que fue incautada por el «régimen franquista» y depositada en el Archivo Histórico de Salamanca.	5120
P.O. 220-I		Contestaciones.	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a actitud de la Junta ante el anuncio de recorte de los fondos estructurales a las zonas mineras de la Comunidad.	5118	P.E. 990-II	
P.O. 221-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de los gastos pagados y certificados ante la Comisión de proyectos financiados por cada uno de los Fondos Estructurales de la UE, en el año 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 20 de abril de 2004.	5120
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Rodríguez Porres, relativa a contenido de la reunión mantenida entre los Consejeros de Educación de las Comunidades Autónomas y la Excm. Sra. Ministra de Educación y Ciencia.	5119	P.E. 991-II	
P.O. 222-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a estado de ejecución de los proyectos de inversión relacionados en el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año 2004 de las Consejerías de Economía y Empleo y de Hacienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 20 de abril de 2004.	5131
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la	5119		
P.O. 223-I			
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la			

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
P.E. 1012-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de		ayudas pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2003, en las diferentes líneas incluidas en el denominado Plan de Empleo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 20 de abril de 2004. 5133

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 95-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 95-II, formulada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a convenio con la Diputación de Palencia para la recogida de pilas usadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 23, de 11 de noviembre de 2003.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 95-I, relativa a convenio con la Diputación de Palencia para la recogida de pilas usadas.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a negociar un acuerdo marco sobre las

pilas usadas, con todas las instituciones (ayuntamientos, consorcios y diputaciones) que gestionen este tipo de residuos y estén interesadas en adherirse a dicho convenio. Este convenio garantizará la gestión completa no sólo de la recogida de las pilas usadas, sino también su tratamiento en instalaciones adecuadas”.

Fuensaldaña, 11 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 95-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 12 de mayo de 2004, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 95-III, presentada por los Procuradores D. José María Crespo Lorenzo, Dña. María Begoña Núñez Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a convenio con la Diputación de Palencia para la recogida de pilas usadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 23, de 11 de noviembre de 2003, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a negociar un acuerdo marco sobre las pilas usadas, con todas las instituciones (ayuntamientos, consorcios y diputaciones) que gestionen este tipo de residuos y estén interesadas en adherirse a dicho convenio. Este convenio garantizará la gestión completa no sólo de la recogida de las pilas usadas, sino también su tratamiento en instalaciones adecuadas”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 213-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 213-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León el incremento del caudal de abastecimiento de agua potable de la localidad de Portillo (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 7 de abril de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 213-I relativa a “incremento del caudal de abastecimiento de agua potable en la localidad de Portillo (Valladolid):

Se propone la sustitución del texto de la Propuesta de Resolución por el siguiente:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1º.- Finalizar los estudios necesarios y proponer la solución definitiva del problema antes de finalizar el año 2004.

2º.- A acometer las obras necesarias con carácter de urgencia”.

Fuensaldaña 10 de mayo de 2004.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 213-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

La Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 12 de mayo de 2004, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 213-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León el incremento del caudal de abastecimiento de agua potable de la localidad de Portillo (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 62, de 7 de abril de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los estudios necesarios conducentes a incrementar el caudal de abastecimiento de la localidad de Portillo, proponiendo para ello:

1º.- Que la solución definitiva se realice antes de finalizar el año dos mil cuatro.

2º.- Acometer las obras necesarias para llevar a cabo dicha infraestructura por el sistema de contratación que garantice el menor plazo posible”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 12 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 225-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de mayo de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 225-I¹, presentada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León el arreglo de las vidrieras de la colegiata de Berlanga de Duero y la continuación de su plan director de intervención, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 20 de abril de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 226-I¹**PRESIDENCIA**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 14 de mayo de 2004, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 226-I¹, presentada por el Procurador D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León la realización de todos los trabajos arqueológicos necesarios en el castillo de Alba, ubicado en Llanos de Alba (León), ante el permiso de explotación de la cantera «El Calero» situada en esta localidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 65, de 20 de abril de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 259-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
CULTURA Y TURISMO**

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 14 de mayo de 2004, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 259-III, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León la propuesta de restauración del escudo de Zamora en su lugar original, sito en el antiguo edificio de la empresa Electra Popular Vallisoletana en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 68, de 4 de mayo de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Mantener una reunión con la empresa IBERDROLA, S.A. para proponer la restauración del escudo de Zamora en el lugar original del antiguo edificio de la empresa Electra Popular Vallisoletana, en un tiempo breve”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**IV. INTERPELACIONES, MOCIONES,
PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.****Interpelaciones (I).****I. 55-I¹****PRESIDENCIA**

Con fecha 14 de mayo de 2004, los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. José María Rodríguez de Francisco retiró la Interpelación, I. 55-I¹, relativa a política general en materia de nuevo modelo de organización territorial de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 68, de 4 de mayo de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 14 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno
(P.O.).****P.O. 210-I a P.O. 224-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de mayo de 2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 210-I a P.O. 224-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 18 de mayo de 2004 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 210-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA y JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE FRANCISCO, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrados en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta en el Pleno del martes día 18 del corriente:

ANTECEDENTES:

La empresas Antibióticos SA y Vitatene SA pertenecientes al mismo grupo empresarial y ubicadas, ambas, en León han anunciado que cerrarán sus factorías durante tres meses, la primera, y durante dos meses la segunda, lo que supondrá pasar a la situación de desempleados en este tiempo a los casi 500 trabajadores de ambas empresas.

PREGUNTA.

¿Va a adoptar la Junta de Castilla y León alguna iniciativa tendente a evitar el cierre temporal de Antibióticos y de Vitatene?

Fuensaldaña, a 14 de mayo de 2004.

P.O. 211-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Ángel Villalba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La multinacional italiana de farmacia Sir Fidia y el Comité de empresa de Antibióticos han anunciado el cierre temporal durante tres meses de la planta de Antibióticos y de dos meses de la recién inaugurada de Vitatene.

PREGUNTA:

- En función del grado de conocimiento que tenía la Junta de Castilla y León de los planes de la empresa,

¿Qué medidas tomó el Gobierno antes de anunciarse el cierre temporal de Antibióticos y Vitatene?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: Ángel Villalba Álvarez

P.O. 212-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La multinacional italiana de farmacia Sir Fidia y el Comité de empresa de Antibióticos han anunciado el cierre temporal durante tres meses de la planta de Antibióticos y de dos meses de la recién inaugurada de Vitatene.

PREGUNTA:

- ¿No cree la Junta que estos casos podían ser detectados previamente si la Comunidad Autónoma dispusiera de un Observatorio Regional de Empresas?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez

P.O. 213-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La caótica situación de la sanidad pública en Burgos se ve acrecentada por las continuas contradicciones que

acerca de la utilización de los recursos sanitarios existentes en la actualidad dan los responsables de la Consejería de Sanidad.

Primero se dice que se estudiaría el desvío de unidades y enfermos a otros centros sanitarios existentes, después que se invertirán 800 millones para utilizar "a más tardar en mayo" 64 camas del Hospital Militar para posteriormente declararse no partidarios de fragmentar los servicios sanitarios. Igualmente la semana pasada se habla de utilizar una planta del Divino Vallés para a los pocos días declarar el Presidente de la Diputación que dicho hospital no se integraría en el SACYL.

¿Puede aclarar definitivamente la Junta de Castilla y León de qué manera se van a utilizar los recursos sanitarios existentes (Hospital Militar, Hospital Divino Vallés) hasta la construcción y entrada en servicio del nuevo Hospital de Burgos?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O. 214-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.^a Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La opinión pública palentina ha conocido esta semana el anuncio de movilizaciones en el Municipio palentino de Villamuriel ante lo que se considera una grave falta de atención por parte de la Junta de Castilla y León ante sus demandas.

Desde 1998 el Ayuntamiento de Villamuriel viene insistiendo ante la Junta de Castilla y León sobre la necesidad de construir un puente nuevo sobre el río Carrión. Este municipio soporta una intensidad de tráfico de más de 4.000 vehículos día, en su mayor parte transporte pesado. Además el único puente existente es utilizado frecuentemente como acceso a la capital y como acceso al Hospital ubicado en las inmediaciones.

Los datos avalan la necesidad imperiosa de proceder a la construcción del referido puente. Necesidad asumida por la propia Junta que, sin embargo, año tras año aplaza la decisión de iniciar las obras, generando un profundo

malestar en la localidad y condicionando gravemente las posibilidades de desarrollo de uno de los municipios con más proyección de toda la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

- ¿Cuáles son las razones que impiden a la Junta de Castilla y León iniciar las obras de construcción de un puente nuevo sobre el Río Carrión en el Municipio palentino de Villamuriel?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.O. 215-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Colegio Público Santa Catalina de Salamanca, que cuenta con 450 alumnos de Educación Infantil y Primaria, se encuentra ubicado en una zona en la que trabajan numerosos funcionarios y profesionales que aún residiendo en otros lugares de la ciudad, en algunos casos, escolarizan allí a sus hijos por razón de su trabajo.

Como consecuencia de ello siempre ha existido una gran demanda del servicio de comedor, por lo que de inmediato el MEC ofertó ese servicio, siendo numerosos los niños que se acogieron al mismo.

El mencionado centro público no contaba con las instalaciones pertinentes, por lo que las distintas administraciones se comprometieron a resolver el problema.

La Comunidad Escolar ha venido soportando esta difícil situación, cooperando en la búsqueda de soluciones y buscando a través del diálogo alternativas al problema.

A la vista de la insatisfacción de sus legítimas demandas la AMPA del Colegio Público Santa Catalina viene manifestando públicamente su protesta con distintas medidas, la última la semana pasada.

PREGUNTA.

- ¿En qué fecha comenzará a prestarse el servicio de comedor en el Colegio Público Santa Catalina en las

instalaciones destinadas expresamente a tal fin, lo que permitirá dedicar la biblioteca a sus fines propios?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

P.O. 216-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y ss, del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día 30 de abril del presente año, el Consejo Comarcal del Bierzo recibe notificación, registrada el día 22 del mismo mes y año, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, conteniendo la Orden de 23 de marzo de 2004 de la citada Consejería, por la que se autoriza una subvención al Consejo Comarcal del Bierzo para sus gastos de funcionamiento.

Lo peculiar de la citada Orden obedece a la exclusión de determinados gastos que, para una rápida y mejor comprensión, se pueden enmarcar en cuatro áreas:

- Gastos para el desempeño de algunas actividades externas de los funcionarios y órganos de gobierno (desplazamientos, dietas, alojamientos y manutención).
- Gastos para la actividad política de los consejeros por asistencia a plenos, comisiones de gobierno, comisiones informativas, o para asistencia a otros órganos de gobierno.
- Gastos comprometidos en pequeñas subvenciones a la UNED, de cuyo Patronato forma parte el Presidente del Consejo, a asociaciones culturales, deportivas, juveniles y sociales.
- Gastos destinados al funcionamiento de los grupos políticos.

En definitiva, esta decisión limita la reducidísima autonomía presupuestaria que tiene el Consejo Comarcal para su actividad política y en consecuencia, lo puede paralizar totalmente.

Dado que el asunto de referencia ha sido rechazado unánimemente por todas las fuerzas políticas, por todo ello se pregunta:

¿En qué términos piensa la Junta de Castilla y León subsanar este agravio a la sociedad del Bierzo y al Consejo Comarcal?

Fuensaldaña, 9 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Nieto Bello*

P.O. 217-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los últimos días hemos podido conocer a través de los medios de comunicación, el compromiso del SACyL, de que uno de cada cuatro médicos de Atención Primaria dedique 10 minutos a cada paciente.

PREGUNTA:

- ¿Cuándo tiene previsto el SACyL que todos los médicos de Atención Primaria, dediquen un mínimo de 10 minutos de atención a cada paciente?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA

Fdo.: *Mercedes Martín Juárez*

P.O. 218-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Desde hace años la Junta de Castilla y León lleva convocando la realización de cursos de perfecciona-

miento de Inglés Joven en época estival, tanto en el Reino Unido como en otros países de Europa, dirigido a alumnos de primer y segundo curso de bachillerato, siendo el criterio de selección de los alumnos para asistir a dichos cursos la nota académica obtenida en el idioma Inglés.

Al día de la fecha la Junta de Castilla y León todavía no ha realizado la convocatoria para el presente año, lo que ha provocado la incertidumbre entre las familias interesadas, las cuales no saben a qué atenerse, ya que llevan preguntando desde el mes de abril y en el Departamento correspondiente nadie sabe decirles si van o no a convocarse.

A las fechas en que nos encontramos es necesario y urgente el despejar todas estas dudas, por ello se formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD:

- ¿Va a convocar la Junta de Castilla y León en el presente año la realización de cursos de perfeccionamiento de Inglés Joven, dirigidos a alumnos de primer y segundo curso de bachillerato?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2004.

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

P.O. 219-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la Unión del Pueblo Leonés, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes, del modo que mejor proceda DICE:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 153.1 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por el PLENO de las Cortes a celebrar el próximo día 18 de mayo:

ANTECEDENTES

La polémica entre el Consejo Comarcal y la Junta de Castilla y León motivada por la orden de ésta que "limita" las aportaciones de la Junta al Consejo para retribuciones de los cargos políticos del mismo, sigue generando nuevos capítulos que trascienden a la mera orden y se amplían al futuro competencial del Consejo Comarcal del Bierzo.

De la recientísima entrevista mantenida por ambas instituciones, y de las declaraciones del Consejero de Presidencia a los medios de comunicación ayer domingo, se desprende que el proceso de dotación de competencias al Consejo sigue vivo, pero de una forma anárquica en

cuanto a fechas y en cuanto a nuevas transferencias o delegaciones.

De igual modo el debate se amplía al sistema electoral vigente para elegir a los Consejeros y a la convivencia del Consejo con las mancomunidades.

PREGUNTA:

¿Va a adoptar la Junta en la presente legislatura nuevas medidas para potenciar el Consejo Comarcal del Bierzo?

León, para Fuensaldaña, a 17 mayo de 2004.

P.O. 220-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la Unión del Pueblo Leonés, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes, del modo que mejor proceda DICE:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 153.1 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por el PLENO de las Cortes a celebrar el próximo día 18 de mayo:

ANTECEDENTES

El pasado sábado se clausuraron en Ponferrada las jornadas sobre fondos estructurales en las regiones mineras, organizadas por Acom, España.

En la clausura de las mismas, Antonio Lecea, miembro del Gabinete del presidente de la Comisión Europea, que preside Romano Prodi, anunció una reducción de ayudas a las zonas mineras de España de 40% con respecto a las que vienen percibiendo hasta la fecha.

En cualquier caso, la decisión todavía no es firme y cabe la reconsideración por parte de la Unión Europea, de ahí que sea este el momento de negociar y tratar de influir en la misma para que el recorte de ayudas sea el menor posible o se permita un trato distinto en las zonas mineras del mismo Estado miembro.

PREGUNTA:

¿Qué actitud va a tomar la Junta de Castilla y León ante el anuncio de recorte de los fondos estructurales a las zonas mineras de la Comunidad?

León, para Fuensaldaña, a 17 de mayo de 2004.

P.O. 221-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando Rodríguez Porres, Procurador del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD:

ANTECEDENTES

Se tiene conocimiento de que, por fin, la Excm. Sra. Ministra de Educación y Ciencia ha convocado a los Consejeros de Educación de las Comunidades Autónomas a la solicitada reunión de la Conferencia Sectorial.

Teniendo en cuenta que la suspensión del calendario de aplicación de la LOCE es, se supone, uno de los temas a tratar en esta reunión, pregunta:

¿Cuál ha sido el contenido de la reunión mantenida con la titular del departamento de Educación?

Fuensaldaña, 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Rodríguez Porres*

P.O. 222-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. José Antonio Velasco Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD:

Antecedentes

Con fecha 4 de abril de 2003 se firmó el Convenio de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y el Consejo Comarcal del Bierzo, sobre cooperación económica e institucional y desarrollo competencial de la Comarca de El Bierzo.

Para el desarrollo de dicho Convenio, se dictó la Orden de autorización del gasto de fecha de 23 de marzo de 2004 por la Consejería de Presidencia y Admón. Territorial, que ha motivado unas declaraciones del Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo, D. Ricardo J. González Saavedra, cuestionando los criterios y determinaciones de dicha Resolución.

Pregunta

¿Qué consideración le merece a la Junta de Castilla y León las declaraciones efectuadas por el Presidente del

Consejo Comarcal del Bierzo, referente a las ayudas destinadas a gasto corriente?

Fuensaldaña, 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Antonio Velasco Fernández*

P.O. 223-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Castaño Casanueva, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el art. 153 del Reglamento de la Cámara, pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD:

Antecedentes

En días pasados la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero ha manifestado literalmente que cree que se entenderá mejor con la Consejera de Medio Ambiente que con el Consejero de Agricultura de la Junta de Castilla y León.

Pregunta

¿Puede aclararnos el Consejero de Agricultura cuáles pueden ser los motivos que han provocado estas manifestaciones?

Fuensaldaña, 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Juan Castaño Casanueva*

P.O. 224-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Domingo González Núñez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el art. 153 del Reglamento de la Cámara, pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD:

Antecedentes

Recientemente se ha conocido la autorización del Consejo de Gobierno para la firma de un convenio para la restauración del Santuario de la Peregrina en Sahagún (León) Bien de Interés Cultural que fue declarado el 3 de junio de 1031, con el fin de destinarlo para Centro de Documentación del Camino de Santiago.

Al parecer dicho convenio establece una aportación de la Junta de Castilla y León que complementa la del Gobierno de la Nación.

Pregunta

¿Cuándo está prevista la firma del mencionado convenio de colaboración y cuándo es previsible que puedan iniciarse las obras?

Fuensaldaña, 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Luis Domingo González Núñez*

P.O. 225-I y P.O. 226-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2004, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 225-I y P.O. 226-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O. 225-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La multinacional italiana de farmacia Sir Fidia y el Comité de empresa de Antibióticos han anunciado el cierre temporal durante tres meses de la planta de Anti-

bióticos y de dos meses de la recién inaugurada de Vitatene.

PREGUNTA:

- ¿Qué ayudas públicas han percibido las empresas Antibióticos y Vitatene?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.O. 226-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado 4 de mayo, el Grupo Popular en el Parlamento de la Comunidad Valenciana, en el seno de la Comisión de Coordinación, Organización y Régimen de las Instituciones de la Generalitat Valencia, votó a favor de una propuesta por la que se instaba al Consell a que, a su vez, solicitara al Ministerio de Cultura "toda la documentación original valenciana que fue incautada por el régimen franquista" y depositada en el Archivo Histórico de Salamanca.

PREGUNTA:

- ¿Qué opinión le merece al Gobierno la postura adoptada por el PP en las Cortes Valencianas?

Fuensaldaña a 17 de mayo de 2004.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Emilio Melero Marcos*

Contestaciones.

P.E. 990-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 990-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a importe de los gastos pagados y certificados ante la Comisión de proyectos financiados por cada uno de los Fondos Estructurales de la UE, en el año 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 20 de abril de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E 990-I, formulada por D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “importe de los gastos pagados y certificados ante la Comisión de Proyectos financiados por cada uno de los fondos estructurales de la UE (incluidas las iniciativas comunitarias) del actual periodo de programación en el año 2003”.

Se adjunta la información solicitada.

Valladolid, 10 de mayo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: Pilar del Olmo Moro

INTERREG IIIA ESPAÑA-PORTUGAL. NORTE

MEDIDA	GASTO CERTIFICADO (Euros)			TOTAL
	2002	2003	2004	
1.1 Infraestructuras de transportes y comunicaciones de importancia tranfronteriza		4.323.963,51		4.323.963,51
2.1 Sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hídricos y gestión forestal		7.570.944,31		7.570.944,31
3.2 Desarrollo tecnológico, investigación y extensión de la sociedad de la información		75.345,28		75.345,28
3.4 Educación, formación y empleabilidad		81.620,71		81.620,71
4.2 Desarrollo conjunto de servicios y equipamientos locales			327.500,00	327.500,00
4.3 Estructuras institucionales para la cooperación		160.532,27		160.532,27
5.1 Gastos de gestión, ejecución, supervisión y control	27.548,59	32.668,63		60.217,22
TOTAL	27.548,59	12.245.074,71	327.500,00	12.600.123,30

INTERREG IIIA ESPAÑA-PORTUGAL. CENTRO

MEDIDA	GASTO CERTIFICADO (Euros)			TOTAL
	2002	2003	2004	
2.1 Sostenibilidad ambiental, espacios naturales, recursos hídricos y gestión forestal		1.121.533,40		1.121.533,40
2.2 Sostenibilidad cultural, patrimonio histórico, etnográfico e identidad local		614.702,62		614.702,62
3.2 Desarrollo tecnológico, investigación y extensión de la sociedad de la información		11.850,00		11.850,00
3.4 Educación, formación y empleabilidad		36.938,98		36.938,98
4.2 Desarrollo conjunto de servicios y equipamientos locales			88.512,06	88.512,06
4.3 Estructuras institucionales para la cooperación		138.881,75		138.881,75
5.1 Gastos de gestión, ejecución, supervisión y control	27.827,69	31.416,55		59.244,24
TOTAL	27.827,69	1.955.323,30	88.512,06	2.071.663,05

CERTIFICACIÓN DE GASTO PROYECTOS EQUAL (2001-04)			LEADER+ EJECUCIÓN 31/12/2003	
PROYECTO FICADO	IMPORTE	CERTI-	GRUPOS	PAGOS JUSTIFICADOS 31/12/2003
		AÑO 2003	ASIDER	475.503,65
Águeda Mujer Rural	426.389,32		MERINDADES	214.584,17
Aviguem	375.247,63		AGALSA	382.175,60
Dulcinea	550.233,36		TELENO	145.272,17
Equal León Actúa	869.789,63		RIAÑO	215.727,55
Equalbur	1.072.308,28		MONTPALENTINA	108.035,59
Equality	709.505,11		PÁRAMOS Y VALLES	322.172,34
Global Castilla y León	775.701,79		ASAM	184.231,46
Hermione	531.456,53		ADECOCIR	285.387,14
Indeco	329.979,40		CODINSE	283.950,08
Plan de Acción Positiva	288.381,69		AISDESCOM	78.454,36
Zamarat	819.794,19		ASOPIVA	458.018,09
Zelete	465.270,13		ADEMA	496.194,95
			VA. NORTE	198.336,46
			PALOMARES	549.454,25
			ADATA	474.231,23
			ADISAC	366.172,26
			EVALUA Y SEGUIMIENTO	61.591,79
<i>TOTAL</i>	<i>7.214.057,06</i>		<i>TOTAL</i>	<i>5.299.493,14</i>



FECHA 30-MAR-04 11:28:17

USUARIO CL

ESTADO DE EJECUCIÓN A (acumulado)

FONDO: FEDER

INTERVENCIÓN: CL

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: 217002 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)

Nº CERTIFICADO: 39



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Modelo A

Importe total de los gastos elegibles pagados por año civil.

POR MEDIDAS Y BENEFICIARIOS

FONDO: FEDER

Código nacional: CL

PROGRAMA OPERATIVO: P.O. DE CASTILLA Y LEÓN

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.007

INSTITUCIÓN RESPONSABLE 217002 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)

CERTIFICADO Nº: 39 (acumulado)

MARCO PERMANENTE

(Euros)

EJES y MEDIDAS / BF (a)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
1 . 51 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	21.877.121,80	26.984.824,08	19.636.557,80	53.380.948,08				121.879.251,77
217009 AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN	21.877.121,80	26.984.824,08	19.636.557,80	53.380.948,08				121.879.251,77
1 . 55 Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	1.568.599,45	4.628.860,42	2.456.830,13					8.654.290,00
217009 AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN	1.568.599,45	4.628.860,42	2.456.830,13					8.654.290,00
1 . 56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	204.776,02	155.831,24						360.607,26
217009 AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN	204.776,02	155.831,24						360.607,26
1 . 57 Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	13.971,86	2.319.211,83	1.206.979,36	1.418.355,27				4.958.518,12
217009 AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN	13.971,86	2.319.211,83	1.206.979,36	1.418.355,27				4.958.518,12
2 . 52 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER).	915.825,07	8.414.309,73	8.466.345,10	10.746.636,81				28.543.119,51
217009 AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN	915.825,07	8.414.309,73	8.466.345,10	10.746.636,81				28.543.119,51
2 . 53 Equipamiento científico-tecnológico (FEDER).	1.875.880,49	8.765.580,26	5.331.382,25					15.972.853,00
217009 AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN	1.875.880,49	8.765.580,26	5.331.382,25					15.972.853,00
TOTAL	26.458.174,68	51.268.417,36	37.098.104,64	66.545.942,97				180.368.639,65



FECHA 09-MAR-04 12:33:43
USUARIO CL

ESTADO DE EJECUCIÓN A (acumulado)

FONDO: FEDER

INTERVENCIÓN: CL

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: 217002 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)

Nº CERTIFICADO: 37



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Modelo A

Importe total de los gastos elegibles pagados por año civil.

POR MEDIDAS Y BENEFICIARIOS

FONDO: FEDER

Código nacional: CL

PROGRAMA OPERATIVO: P.O. DE CASTILLA Y LEÓN

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.007

INSTITUCIÓN RESPONSABLE 217002 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)

CERTIFICADO Nº: 37 (acumulado)

MARCO PERMANENTE

(Euros)

EJES y MEDIDAS / BF (a)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
2 . 2 Proyectos de investigación, Innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	236.387,73	1.107.974,27	452.891,02	712.028,07				2.509.081,09
217003 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	236.387,73	1.107.974,27	452.891,02	712.028,07				2.509.081,09
2 . 7 Sociedad de la información (FEDER)	2.151.369,53	4.928.827,56	2.942.982,77	3.152.490,53				13.176.470,39
217004 CONSEJERIA DE FOMENTO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	1.883.070,22	2.026.195,73	15.025,30	1.012.853,75				4.947.145,00
217005 CONSEJERIA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	258.290,31	600.252,62	370.938,79	254.119,55				1.483.610,27
217007 CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA(C.A. CASTILLA Y LEÓN)		2.303.178,21	2.557.018,68	1.885.517,23				6.746.715,12
3 . 1 Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER).	4.282.711,36	38.595.115,91	36.123.362,80	6.393.988,31				85.395.178,38
217006 Cºde Medio Ambiente(Castilla y León)	4.282.711,36	38.595.115,91	36.123.362,80	6.393.988,31				85.395.178,38
3 . 3 Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER).	2.881.514,16	15.835.524,32	14.884.124,93	16.582.435,56				49.883.598,97
217006 Cºde Medio Ambiente(Castilla y León)	2.881.514,16	15.835.524,32	14.884.124,93	16.582.435,56				49.883.598,97
3 . 6 Protección y regeneración del entorno natural (FEDER).	139.378,85	2.014.019,83	1.459.776,14	6.217.673,90				9.830.848,82
217006 Cºde Medio Ambiente(Castilla y León)	139.378,85	2.014.019,83	1.459.776,14	6.217.673,90				9.830.848,82



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Modelo A

Importe total de los gastos elegibles pagados por año civil.

POR MEDIDAS Y BENEFICIARIOS

FONDO: FEDER Código nacional: CL
 PROGRAMA OPERATIVO: P.O. DE CASTILLA Y LEÓN Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.007
 INSTITUCIÓN RESPONSABLE 217002 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)
 CERTIFICADO Nº: 37 (acumulado)

MARCO PERMANENTE

(Euros)

EJES y MEDIDAS / BF (a)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
4 . 1 Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	8.727.911,33	42.728.834,65	43.891.344,62	48.792.056,11				141.339.946,71
217003 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	528.422,56	1.073.773,72	407.477,53	484.035,72				2.491.709,53
217007 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	8.201.488,77	41.654.890,93	43.283.867,09	48.308.020,39				139.448.237,18
5 . 10 Instalaciones deportivas y de ocio (FEDER)	130.876,18	1.910.136,19	582.943,12	6.214.536,05				8.838.488,54
217007 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	130.876,18	1.910.136,19	582.943,12	6.214.536,05				8.838.488,54
5 . 3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes (FEDER)	8.278.840,21	8.073.980,27	22.815.982,36	3.104.831,30				43.271.034,14
217001 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	6.694.266,56	5.403.232,87	22.247.642,62	2.958.357,35				37.503.499,40
217003 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	2.382.573,65	2.670.147,40	588.339,74	146.473,95				5.787.534,74
5 . 7 Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)		969.218,78	387.812,00					1.357.030,78
217008 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA,COMERCIO Y TURISMO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)		969.218,78	387.812,00					1.357.030,78
5 . 8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	8.398.328,02	12.688.421,21	5.781.994,40	8.480.547,80				36.318.291,43
217007 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	8.398.328,02	12.688.421,21	5.781.994,40	8.480.547,80				36.318.291,43



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Modelo A

Importe total de los gastos elegibles pagados por año civil.

POR MEDIDAS Y BENEFICIARIOS

FONDO: FEDER Código nacional: CL
 PROGRAMA OPERATIVO: P.O. DE CASTILLA Y LEÓN Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.007
 INSTITUCIÓN RESPONSABLE 217002 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)
 CERTIFICADO Nº: 37 (acumulado)

MARCO PERMANENTE

(Euros)

EJES y MEDIDAS / BF (a)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
5 . 9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)	8.253.743,48	15.867.297,22	24.120.940,09	28.301.077,96				74.543.058,77
217005 CONSEJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	5.674.921,35	9.541.616,18	14.973.285,88	16.568.906,47				46.758.729,88
217010 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	2.578.822,13	6.325.681,04	9.147.654,21	9.732.171,51				27.784.328,96
6 . 1 Carreteras y autovías (FEDER)	59.328.009,94	123.371.553,74	61.216.547,39	103.720.250,56				347.634.361,63
217004 CONSEJERÍA DE FOMENTO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	59.328.009,94	123.371.553,74	61.216.547,39	103.720.250,56				347.634.361,63
6 . 10 Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas (FEDER)	122.868,59	874.107,80	1.128.078,36	421.419,24				2.544.472,01
217008 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA,COMERCIO Y TURISMO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	122.868,59	874.107,80	1.128.078,36	421.419,24				2.544.472,01
6 . 6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)	3.285.052,27	5.181.181,41	4.420.852,87	6.733.085,42				19.620.171,97
217004 CONSEJERÍA DE FOMENTO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	3.285.052,27	5.181.181,41	4.420.852,87	6.733.085,42				19.620.171,97
6 . 9 Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida 6.10. (FEDER)	613.501,98	1.115.140,23	1.989.284,99	1.653.729,66				5.371.656,86
217008 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA,COMERCIO Y TURISMO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	613.501,98	1.115.140,23	1.989.284,99	1.653.729,66				5.371.656,86


ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)
Modelo A

Importe total de los gastos elegibles pagados por año civil.

POR MEDIDAS Y BENEFICIARIOS

FONDO: FEDER **Código nacional:** CL
PROGRAMA OPERATIVO: P.O. DE CASTILLA Y LEÓN **Código comisión europea:** 2000.ES.16.1.PO.007
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: 217002 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)
CERTIFICADO N.º: 37 (acumulado)

MARCO PERMANENTE

(Euros)

EJES y MEDIDAS / BF (a)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
7.9 Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias (FEDER)			646.172,21	2.861.066,15				3.537.268,36
217003 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)			646.172,21	2.861.066,15				3.537.268,36
9.1 Asistencia técnica FEDER	335.744,21	672.797,18	727.367,92	956.441,64				2.892.360,95
217001 CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	51.906,66	251.804,70	371.848,55	342.800,49				1.018.560,80
217002 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	283.837,55	318.023,77	230.549,50	483.352,35				1.315.763,17
217010 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES(C.A. CASTILLA Y LEÓN)		102.868,71	124.869,47	130.279,60				358.047,88
TOTAL	106.960.236,84	275.915.130,67	223.330.286,01	240.337.690,28				848.543.346,80


ESTADO DE EJECUCIÓN A (acumulado)
FECHA: 16-MAR-04 09:59:52

USUARIO: CL

FONDO: FSE

INTERVENCIÓN: CL

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: 217002 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)

Nº CERTIFICADO: 40

ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)
Modelo A

Importe total de los gastos elegibles pagados por año civil.

POR MEDIDAS Y BENEFICIARIOS

FONDO: FSE **Código nacional:** CL
PROGRAMA OPERATIVO: P.O. DE CASTILLA Y LEÓN **Código comisión europea:** 2000.ES.16.1.PO.007
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: 217002 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)
CERTIFICADO N.º: 40 (acumulado)

MARCO PERMANENTE

(Euros)

EJES y MEDIDAS / BF (a)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE).	1.966.024,08	4.393.493,42	2.427.095,84	2.802.052,88				11.588.666,02
217008 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	1.966.024,08	4.056.821,67	2.065.403,80	2.362.440,17				10.450.689,72
217009 AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEÓN		336.671,75	361.692,04	439.612,51				1.137.976,30
2.1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transf. (FSE)	1.258.103,18	4.776.957,68	5.559.023,12	2.836.762,91				14.430.846,89
217007 CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	718.058,72	2.395.027,40	2.338.841,04	2.333.464,67				7.785.431,83
217009 AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEÓN	540.004,46	2.381.930,28	3.220.182,08	503.298,24				6.645.415,06
4.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	711.379,26	1.425.936,42	2.980.201,48	1.362.557,56				6.460.074,72
217008 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	249.163,95	875.128,26	1.378.725,67	270.644,39				2.771.662,27
217010 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	462.215,31	550.808,16	1.583.475,81	1.091.913,17				3.688.412,45
4.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	272.233,58	967.168,58	1.577.028,74	851.424,87				3.667.854,77
217008 CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)		854.490,67	1.157.407,96	454.438,04				2.266.336,67
217010 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	272.233,58	312.678,91	419.618,78	396.986,83				1.401.518,10



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Modelo A

Importe total de los gastos elegibles pagados por año civil.

POR MEDIDAS Y BENEFICIARIOS

FONDO: FSE

Código nacional: CL

PROGRAMA OPERATIVO: P.O. DE CASTILLA Y LEÓN

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.007

INSTITUCIÓN RESPONSABLE 217002 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)

CERTIFICADO N.º: 40 (acumulado)

MARCO PERMANENTE

(Euros)

EJES y MEDIDAS / BF (a)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
4 . 12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la F	23.469.994,83	21.276.990,22	20.996.974,24	22.741.171,98				88.485.139,27
217003 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	826.048,10	796.793,45	715.804,24	733.300,43				3.071.946,22
217007 CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	22.643.946,73	20.480.204,77	20.281.170,00	22.007.871,55				85.413.193,05
4 . 15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza oblig	109.762,73	3.071.437,32	6.058.774,84	1.932.733,83				11.172.708,82
217003 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	109.762,73	89.871,45	101.125,91	320.895,41				621.655,50
217007 CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA(C.A. CASTILLA Y LEÓN)		2.981.565,87	5.957.648,93	1.611.838,42				10.551.053,22
4 . 16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)	651.615,56	2.070.562,10	2.165.354,05	2.194.824,33				7.082.356,04
217005 CONSEJERIA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	450.488,54	1.524.061,21	1.554.921,81	1.505.055,02				5.034.526,58
217008 CONSEJERIA DE INDUSTRIA,COMERCIO Y TURISMO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	201.127,02	546.500,89	610.432,84	629.769,31				1.987.830,06
4 . 18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la v	530.372,38	1.184.367,70	1.403.038,06	1.388.843,42				4.488.622,16
217005 CONSEJERIA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	530.372,38	1.184.367,70	1.403.038,06	1.388.843,42				4.488.622,16



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Modelo A

Importe total de los gastos elegibles pagados por año civil.

POR MEDIDAS Y BENEFICIARIOS

FONDO: FSE

Código nacional: CL

PROGRAMA OPERATIVO: P.O. DE CASTILLA Y LEÓN

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.007

INSTITUCIÓN RESPONSABLE 217002 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)

CERTIFICADO N.º: 40 (acumulado)

MARCO PERMANENTE

(Euros)

EJES y MEDIDAS / BF (a)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
4 . 2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)	4.571.420,95	4.623.232,25	5.898.791,16	3.863.998,84				18.957.443,20
217003 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	2.246.293,52	1.894.093,91	1.811.953,01	2.051.198,90				8.103.539,34
217007 CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	138.184,74	118.115,01	221.969,68	167.825,52				646.092,05
217008 CONSEJERIA DE INDUSTRIA,COMERCIO Y TURISMO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	2.172.830,78	2.081.560,00	2.551.729,52	1.489.507,54				8.275.627,84
217009 AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE CASTILLA Y LEÓN	14.111,91	528.463,33	1.213.141,95	175.466,78				1.932.183,97
4 . 3 Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)	4.865.597,81	2.863.189,63	2.477.440,96	3.499.357,30				13.705.585,00
217008 CONSEJERIA DE INDUSTRIA,COMERCIO Y TURISMO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	4.865.597,81	2.863.189,63	2.477.440,96	3.499.357,30				13.705.585,00
4 . 4 Fomentar los procesos de modernización de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la esta	118.620,50	293.533,04	163.927,46	217.065,96				791.146,96
217008 CONSEJERIA DE INDUSTRIA,COMERCIO Y TURISMO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	118.620,50	293.533,04	163.927,46	217.065,96				791.146,96
4 . 6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)	2.596.218,07	4.852.218,30	5.191.551,04	5.478.419,28				18.106.407,69
217006 C'de Medio Ambiente(Castilla y León)	160.078,56	240.350,42	389.153,17	129.469,78				919.051,93
217008 CONSEJERIA DE INDUSTRIA,COMERCIO Y TURISMO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	2.428.140,51	4.611.867,88	4.802.397,87	5.348.949,50				17.187.355,76


ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Modelo A

Importe total de los gastos elegibles pagados por año civil.

POR MEDIDAS Y BENEFICIARIOS

FONDO: FSE

Código nacional: CL

PROGRAMA OPERATIVO: P.O. DE CASTILLA Y LEÓN

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.007

INSTITUCIÓN RESPONSABLE 217002 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)

CERTIFICADO N.º: 40 (acumulado)

MARCO PERMANENTE

(Euros)

EJES y MEDIDAS / BF (a)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
4 . 7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)	2.118.003,83	2.173.217,72	1.662.305,45	1.112.101,63				7.053.628,63
217007 CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	8.977,62	19.378,53	50.264,48	29.435,83				108.056,26
217008 CONSEJERIA DE INDUSTRIA,COMERCIO Y TURISMO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	2.107.026,21	2.153.839,19	1.602.040,97	1.082.666,00				6.945.572,37
4 . 8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)	4.134.392,08	7.922.467,60	5.895.100,06	5.183.493,51				22.919.453,25
217007 CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	266.032,55	388.881,10	341.739,77	288.409,50				1.283.042,92
217008 CONSEJERIA DE INDUSTRIA,COMERCIO Y TURISMO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	3.868.359,53	7.533.606,50	5.353.360,29	4.875.084,01				21.632.410,33
9 . 2 Asistencia técnica FSE	1.188.061,53	863.512,03	1.474.313,05	607.773,54				4.103.660,15
217002 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	52.894,79	94.514,60	65.310,87	79.997,52				232.717,58
217005 CONSEJERIA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	66.505,67	106.374,86	89.785,00	82.768,70				344.414,23
217008 CONSEJERIA DE INDUSTRIA,COMERCIO Y TURISMO (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	879.126,39	211.336,49	818.075,93					1.908.538,81
217009 AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CASTILLA Y LEÓN	48.535,08	156.153,66	224.215,89	158.817,94				587.722,57
217010 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	120.999,80	285.132,42	277.945,56	286.189,38				970.268,96
TOTAL	48.927.801,17	62.748.293,61	65.798.918,85	56.030.581,64				233.007.594,67



FECHA 16-MAR-04 09:01:56

USUARIO CL

ESTADO DE EJECUCIÓN A (acumulado)

FONDO: FSE

INTERVENCIÓN: CL

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: 217002 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)

N.º CERTIFICADO: 36


ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Modelo A

Importe total de los gastos elegibles pagados por año civil.

POR MEDIDAS Y BENEFICIARIOS

FONDO: FSE

Código nacional: CL

PROGRAMA OPERATIVO: P.O. DE CASTILLA Y LEÓN

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.007

INSTITUCIÓN RESPONSABLE 217002 CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)

CERTIFICADO N.º: 36 (acumulado)

MARCO PERMANENTE

(Euros)

EJES y MEDIDAS / BF (a)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
4 . 60 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	3.809.940,21	1.784.199,34	6.302.441,54	2.873.092,10				14.769.673,19
217010 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	3.809.940,21	1.784.199,34	6.302.441,54	2.873.092,10				14.769.673,19
4 . 61 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	36.772,56	1.266.760,36	2.991.567,47	662.327,15				4.957.427,54
217010 GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES(C.A. CASTILLA Y LEÓN)	36.772,56	1.266.760,36	2.991.567,47	662.327,15				4.957.427,54
TOTAL	3.846.712,77	3.050.959,70	9.294.009,01	3.535.419,25				19.727.100,73



FECHA 04-MAY-04 09:54:17
USUARIO CL

ESTADO DE EJECUCIÓN A (acumulado)

FONDO: FEOGA
INTERVENCIÓN: CL
INSTITUCIÓN RESPONSABLE: 217003 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)
Nº CERTIFICADO: 34 PONTE DE LA 7.5 (GOL)



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Modelo A

Importe total de los gastos elegibles pagados por año civil.
POR MEDIDAS Y BENEFICIARIOS

FONDO: FEOGA Código nacional: CL
PROGRAMA OPERATIVO: P.O. DE CASTILLA Y LEÓN Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.007
INSTITUCIÓN RESPONSABLE 217003 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)
CERTIFICADO Nº: 34 (acumulado)

MARCO PERMANENTE

(Euros)

EJES y MEDIDAS / BF (a)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)				1.462.275,51				1.462.275,51
417002 Fundación para el Desarrollo Local "Asocio" de Ávila				19.495,30				19.495,30
417003 Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Moravia "Adrimo"				28.479,52				28.479,52
417005 Asociación para el Desarrollo Rural entre las Comarcas Circundantes al Camino de Santiago "Adeco Camino"				287.940,17				287.940,17
417006 "Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Ribera del Duero Burgalesa"				9.264,59				9.264,59
417007 Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca del Arlanza "Adecoar"				14.441,24				14.441,24
417009 Asociación Inter-Municipal para el Desarrollo Local de la Zona de Sahagún-Sureste de León				13.788,05				13.788,05
417010 Asociación Cuatro Valles				194.358,71				194.358,71
417011 Asociación para el Desarrollo de la Comarca Berciana (ASODEBI)				45.759,00				45.759,00
417012 Asociación Poeda				46.385,13				46.385,13
417013 Asociación para el Desarrollo Rural Integral Cerrato Palentino				30.076,43				30.076,43
417014 Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la Comarca de Tierra de Campos Palentina "ARADUEY"				28.032,80				28.032,80
417015 Asociación para el Desarrollo de la Zona Oeste de Salamanca (ADEZOS)				32.150,14				32.150,14


ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Modelo A

Importe total de los gastos elegibles pagados por año civil.

POR MEDIDAS Y BENEFICIARIOS

FONDO: FEOGA Código nacional: CL
 PROGRAMA OPERATIVO: P.O. DE CASTILLA Y LEÓN Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.007
 INSTITUCIÓN RESPONSABLE 217003 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)
 CERTIFICADO N.º: 34 (acumulado)

MARCO PERMANENTE

(Euros)

EJES y MEDIDAS / BF (a)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
417016 Asociación para el Desarrollo Rural Endógeno del Territorio Nordeste de Salamanca				132.372,02				132.372,02
417017 Asociación para el Desarrollo Rural y Económico en las Comarcas del Campo Charro, Alba de Tormes y Guijuelo (ADRECAG)				23.635,63				23.635,63
417018 Asociación para el Desarrollo Rural Segovia-Sur				48.303,17				48.303,17
417019 Asociación Tierras Sorianas del Cid				132.749,10				132.749,10
417020 Asociación Proyecto Noreste Soria				3.294,60				3.294,60
417021 Asociación para el Desarrollo Rural Ruta del Mudéjar				14.748,65				14.748,65
417022 Asociación Duero-Esgueva				15.425,82				15.425,82
417023 El Colectivo para el Desarrollo Rural de Tierra de Campos				51.623,21				51.623,21
417024 Asociación para el Desarrollo Endógeno de la "Zona Centro de Valladolid"				28.088,07				28.088,07
417025 Asociación para el Desarrollo Económico Rural Integral de Sayago (ADERISA)				68.394,88				68.394,88
417026 Asociación Grupo de Acción Local Toro, Guareña y Vino (TORGUVI)				144.337,51				144.337,51
417027 Asociación para el Desarrollo Rural "Marcovali 2000"				49.131,37				49.131,37
TOTAL				1.462.275,51				1.462.275,51


ESTADO DE EJECUCIÓN A (acumulado)

FECHA 04-MAY-04 09:51:08

USUARIO CL

FONDO: FEOGA

INTERVENCIÓN: CL

INSTITUCIÓN RESPONSABLE: 217002 CONSEJERIA HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)

Nº CERTIFICADO: 38


ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Modelo A

Importe total de los gastos elegibles pagados por año civil.

POR MEDIDAS Y BENEFICIARIOS

FONDO: FEOGA Código nacional: CL
 PROGRAMA OPERATIVO: P.O. DE CASTILLA Y LEÓN Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.007
 INSTITUCIÓN RESPONSABLE 217002 CONSEJERIA HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)
 CERTIFICADO N.º: 38 (acumulado)

MARCO PERMANENTE

(Euros)

EJES y MEDIDAS / BF (a)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
1 . 2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)	424.448,31	3.474.215,84	34.536.754,53	32.840.744,07				71.276.162,75
101214 Dirección General de Alimentación (MAPA)	123.087,46	1.139.288,19	18.184.814,76	16.491.209,93				35.938.400,34
217003 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	301.360,85	2.334.927,65	16.351.939,77	16.349.534,14				35.337.762,41
3 . 10 Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O).	3.189.782,11	7.840.823,52	4.027.839,41	4.610.858,49				19.669.403,53
101233 D.G. CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (M. MEDIO AMBIENTE)		3.920.462,17	3.587.275,36	4.170.117,20				11.677.854,73
217006 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	3.189.782,11	3.920.481,35	440.564,05	440.741,29				7.991.548,80
3 . 9 Silvicultura (FEOGA-O).	20.656.887,64	37.709.991,20	31.425.462,15	40.809.194,26				130.801.535,25
101210 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.		21.082,92	594.294,01	914.086,09				1.529.443,02
101233 D.G. CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (M. MEDIO AMBIENTE)		18.940.627,72	25.742.732,46	23.733.946,06				68.417.306,24
217003 CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)			615.491,84	914.085,97				1.529.577,81
217006 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	20.656.887,64	18.748.300,58	4.472.943,84	15.247.076,14				59.125.208,16



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Modelo A

Importe total de los gastos elegibles pagados por año civil.

POR MEDIDAS Y BENEFICIARIOS

FONDO: FEOGA

Código nacional: CL

PROGRAMA OPERATIVO: P.O. DE CASTILLA Y LEÓN

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.007

INSTITUCIÓN RESPONSABLE 217002 CONSEJERÍA HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)

CERTIFICADO Nº: 38 (acumulado)

MARCO PERMANENTE

(Euros)

EJES y MEDIDAS / BF (a)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
7. 2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	31.308.209,63	40.825.760,33	23.856.473,96	33.499.395,01				129.289.838,93
217003 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	31.308.209,63	40.825.760,33	23.856.473,96	33.499.395,01				129.289.838,93
7. 3 Inversiones en explotaciones agrarias (FEOGA-O)	44.903,96	1.026.121,39	385.672,50	509.233,19				1.965.931,06
217003 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	44.903,96	1.026.121,39	385.672,50	509.233,19				1.965.931,06
7. 5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)	1.741.500,93	1.878.721,16	1.972.527,70	2.209.879,77				7.802.629,56
217003 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	1.741.500,93	1.878.721,16	1.972.527,70	2.209.879,77				7.802.629,56
7. 6 Recuperac. capacidad producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento medios prev. (FEOGA-O)	438,77	3.120.472,43	5.592.959,35	2.113.327,11				10.827.197,66
101210 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.								0,00
217003 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	438,77	3.120.472,43	5.592.959,35	2.113.327,11				10.827.197,66



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Modelo A

Importe total de los gastos elegibles pagados por año civil.

POR MEDIDAS Y BENEFICIARIOS

FONDO: FEOGA

Código nacional: CL

PROGRAMA OPERATIVO: P.O. DE CASTILLA Y LEÓN

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.007

INSTITUCIÓN RESPONSABLE 217002 CONSEJERÍA HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)

CERTIFICADO Nº: 38 (acumulado)

MARCO PERMANENTE

(Euros)

EJES y MEDIDAS / BF (a)	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
7. 8 Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería	6.845.015,29	13.128.018,40	15.677.889,54	20.270.049,78				55.919.953,01
101210 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	421.313,02		14.382.102,91	4.954.854,24				19.758.270,17
217003 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)	6.423.702,27	13.128.018,40	1.295.786,63	15.315.195,54				36.160.682,84
9. 3 Asistencia técnica FEOGA-O			35.696,63	236.640,00				272.336,63
217002 CONSEJERÍA HACIENDA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)			1.179,50	38.853,15				40.032,65
217003 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (C.A. CASTILLA Y LEÓN)			34.517,13	197.786,85				232.303,98
TOTAL	64.211.186,66	109.002.224,27	117.311.255,77	137.099.321,68				427.623.988,38

P.E. 991-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 991-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a estado de ejecución de los proyectos de inversión relacionados en el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos del año

2004 de las Consejerías de Economía y Empleo y de Hacienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 20 de abril de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E 991-I, formulada por D. PASCUAL FELIPE FERNÁNDEZ

SUÁREZ, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "estado de ejecución de cada uno de los proyectos de inversión relacionados en el anexo de inversiones del proyecto de presupuestos del año 2004 de las Consejerías de Economía, Empleo, Industria y Comercio y de Hacienda".

En relación a la Pregunta con respuesta escrita se adjunta documentación al respecto.

Valladolid, 11 de mayo de 2004.

LA CONSEJERA

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro

CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ANUALIDAD	EJECUTADO	DISPONIBLE	RESERVA CRÉDITO	AUTORIZACIÓN	DISPOSICIÓN	OBLIGACIÓN	PAGO
1 2001/000008	02/2001_0073	13.343,00	13.342,57	0,43	13.342,57	0	0	0	0
1 2001/000010	REHABILITACION ESAUM VA. (D.P. EDUCACION)	488.119,00	484.198,08	3.920,94	484.198,08	381.087,86	381.087,86	9.242,05	9.242,05
1 2002/0000365	EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS	254.441,00	89.818,25	164.622,75	89.818,25	72.541,90	72.541,90	30.190,05	30.190,05
1 2002/0000370	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION	1.106.500,00	630.289,45	476.200,55	630.289,45	10.126,12	10.126,12	10.126,12	10.126,12
1 2002/0000371	APLICACIONES INFORMATICAS VARIAS	1.637.372,00	948.314,06	689.057,94	948.314,06	260.346,14	260.346,14	38.411,29	38.411,29
1 2002/0000372	OBRAS VARIAS Y EQUIPAMIENTO DE ESAUM	723.288,00	601.378,61	121.909,39	601.378,61	179.334,40	179.334,40	179.334,40	179.334,40
1 2002/0000376	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	104.688,00	6.516,26	98.166,74	6.516,26	6.516,26	6.516,26	6.516,26	6.516,26
1 2002/0000974	adpt.edif.anexas padres paulas de avila	2.530.018,00	2.529.688,56	329,44	2.529.688,56	2.529.688,56	2.529.688,56	12.018,00	12.018,00
1 2002/0000976	ADQUISICION DE INMUEBLES	3.500.000,00	0	3.500.000,00	0	0	0	0	0
1 2002/002945	DIVULGACION ECONOMICA DE CASTILLA Y LEON	360.000,00	0	9.012,50	350.987,50	9.012,50	9.012,50	9.012,50	9.012,50
1 2002/002946	ADQUISICION HOSPITAL MILITAR DE BURGOS	5.000.000,00	4.500.000,00	500.000,00	4.500.000,00	4.500.000,00	4.500.000,00	0	0
1 2003/0000221	MAINTENIMIENTO GUIA	2.909.273,00	2.140.817,51	768.455,49	2.140.817,51	2.140.817,51	2.140.817,51	809.542,40	809.542,40
1 2003/0000222	MAINTENIMIENTO SICCAL 2	1.567.983,00	1.169.517,00	398.466,00	1.169.517,00	1.169.517,00	1.169.517,00	0	0
1 2003/0000300	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO ADMVO. VALLAD	2.641.156,00	1.000.115,14	1.641.040,86	1.000.115,14	115,14	115,14	115,14	115,14
1 2003/001159	ADECUACION SALON DE ACTOS D.T. AVILA	235.058,00	235.058,93	0,07	235.058,93	0	0	0	0
1 2004/000193	REFORMA 2ª FASE ESAUM BURGOS	1.186.657,00	0	1.186.657,00	0	0	0	0	0
1 2004/000199	AMPLIACION ESAUM PALENCIA	200.000,00	0	200.000,00	0	0	0	0	0
1 2004/000200	REFORMA ESAUM AVDA. DE BURGOS (VALLADOL	1.200.000,00	29.700,00	1.170.300,00	29.700,00	29.700,00	29.700,00	0	0
1 2004/000891	APORTACIONES A INSTITUCIONES	120.202,42	120.202,42	0	120.202,42	0	0	0	0
1 2002/000360	BECAS FORMAC.SOBRE FONDOS ESTRUCTURALE	25.400,00	25.320,48	79,52	25.320,48	12.570,48	12.570,48	3.142,62	3.142,62
1 2002/000361	REUNIONES Y CONFERENCIAS	40.000,00	1.884,34	38.115,66	1.884,34	1.884,34	1.884,34	1.884,34	1.884,34
1 2003/000405	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	52.500,00	50.174,59	2.325,41	50.174,59	50.174,59	50.174,59	19.122,39	19.122,39
1 2002/000411	ASISTENCIA TECNICA (FEDER)	680.918,00	195.494,37	485.423,63	195.494,37	195.494,37	195.494,37	20.277,81	20.277,81
1 2002/001005	SECRETAR. TECNICO INTERREG-III A NORTE	47.000,00	37.418,70	9.581,30	37.418,70	37.418,70	37.418,70	11.364,96	11.364,96
1 2002/001006	SECRETAR. TECNICO INTERREG-III A CENTRO	47.000,00	37.418,70	9.581,30	37.418,70	37.418,70	37.418,70	11.364,96	11.364,96
1 2002/002888	ASISTENCIA TECNICA(FEOGA-O)	42.111,00	37.418,70	4.692,30	37.418,70	37.418,70	37.418,70	11.364,96	11.364,96
1 2002/005000	ASISTENCIA TECNICA FEDER	114.896,00	61.830,72	53.065,28	61.830,72	61.830,72	61.830,72	22.729,92	22.729,92
1 2002/005001	ASISTENCIA TECNICA FSE	84.896,00	61.830,72	23.065,28	61.830,72	61.830,72	61.830,72	22.729,92	22.729,92
1 2003/000031	TRANSFER. COMPETENC.VARIAS DECRETO 256/90	179.802,00	179.802,00	0	179.802,00	179.802,00	179.802,00	39.955,92	39.955,92
1 2003/000032	DEPORTE ESCOLAR A DIPUTAC.DECRETO 115/92	1.416.328,00	1.416.328,00	0	1.416.328,00	1.416.328,00	1.416.328,00	244.942,28	244.942,28
1 2003/000034	DEPORT.ESCA A MUNIC.DTOS.107/96 Y 112/98	837.418,00	837.418,00	0	837.418,00	837.418,00	837.418,00	156.215,00	156.215,00
1 2003/000035	INSTALAC.DEPOR.MUNIC.DECRETO 289/96 Y SS	2.268.557,00	2.268.557,00	0	2.268.557,00	2.268.557,00	2.268.557,00	0	0
1 2003/000036	TRANSF.S.P.BIBLIOTECAS. DECRETO 250/96	1.149.631,00	1.149.631,00	0	1.149.631,00	1.149.631,00	1.149.631,00	279.276,68	279.276,68
1 2004/000713	ASISTENCIA TECNICA FEOGA-O	10.000,00	0	10.000,00	0	0	0	0	0
1 2002/000153	FONDOS BIBLIOGRAFICOS ESTADISTICOS	61.200,00	61.200,00	0	61.200,00	0	0	0	0
1 2002/000154	BECAS PARA FORMACION ESTADISTICA	51.000,00	50.022,72	977,28	50.022,72	50.022,72	50.022,72	12.505,68	12.505,68
1 2002/000155	PROMOCION E INVESTIGACION ESTADISTICA	60.000,00	60.000,00	0	60.000,00	0	0	0	0
1 2002/000186	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS(ESTADISTICA	1.903.060,00	1.016.925,54	886.134,46	1.016.925,54	295.766,94	295.766,94	148.311,79	148.311,79
1 2004/000151	PREMIOS	12.240,00	12.240,00	0	12.240,00	0	0	0	0

CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ANUALIDAD	EJECUTADO	DISPONIBLE	RESERVA CRÉDITO	AUTORIZACIÓN	DISPOSICIÓN	OBLIGACIÓN	PAGO
1 2002/000142	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES AL CES.	1.091.695,00	1.091.695,00	0	1.091.695,00	1.091.695,00	1.091.695,00	545.847,50	545.847,50
1 2002/000143	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES AL CES.	165.255,00	165.255,00	0	165.255,00	165.255,00	165.255,00	82.627,50	82.627,50
1 2002/000338	mobiliario y enseres	9.015,00	3.700,00	5.315,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00	3.700,00
1 2002/000351	fondos bibliograficos	3.756,00	0	3.756,00	0	0	0	0	0
1 2002/000410	A UNIVERSIDADES	30.051,00	30.051,00	0	30.051,00	30.051,00	30.051,00	0	0
1 2002/000414	A CORPORACIONES LOCALES	66.110,00	66.110,00	0	66.110,00	66.110,00	66.110,00	0	0
1 2002/000416	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN LUCRO	72.121,00	72.121,00	0	72.121,00	72.121,00	72.121,00	0	0
1 2002/000417	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (FEDER)	57.096,00	57.096,00	0	57.096,00	57.096,00	57.096,00	28.548,00	28.548,00
1 2002/000418	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (FEDER)	57.096,00	57.096,00	0	57.096,00	57.096,00	57.096,00	28.548,00	28.548,00
1 2002/000419	BECAS FORMACION U.E. (FEDER)	30.600,00	30.600,00	0	30.600,00	30.600,00	30.600,00	10.200,00	10.200,00
1 2002/000422	CUOTAS ORG. INTERNACIONALES (FEDER)	52.759,00	50.780,00	1.979,00	50.780,00	50.780,00	50.780,00	50.780,00	50.780,00
1 2002/000446	Gastos inversion Secretaria General	1.600.000,00	505.356,49	1.094.643,51	505.356,49	370.129,17	370.129,17	336.889,05	336.889,05
1 2002/000449	energias renovables 6.9	2.287.100,00	524.246,08	1.762.853,92	524.246,08	524.246,08	524.246,08	517.251,54	517.251,54
1 2002/000453	ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CAL. INDUSTRI	113.587,00	59.497,00	54.090,00	59.497,00	1.012,76	1.012,76	0	0
1 2002/000454	EQUIPOS DE INSPECCION Y CONTRASTACION	36.061,00	1.012,76	35.048,24	1.012,76	1.012,76	1.012,76	0	0
1 2002/000455	ACTIVIDADES SOBRE NORMATIVA INDUSTRIAL	198.111,00	164.316,00	33.795,00	164.316,00	0	0	0	0
1 2002/000456	FORMACION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	140.202,00	140.202,00	0	140.202,00	140.201,58	8.273,58	8.273,58	8.273,58
1 2002/000457	SEGURIDAD INDUSTRIAL EN INSTALACIONES	400.931,00	330.810,00	70.121,00	330.810,00	0	0	0	0
1 2002/000463	MEDIDA 6.10	1.058.334,00	183.017,32	875.316,68	183.017,32	183.017,32	183.017,32	183.017,32	183.017,32
1 2002/000466	AHORRO. DIVERSIF. ENERG. Y ENERGIAS RENOV	1.695.766,00	29.000,00	1.666.766,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00
1 2002/000467	INFRAESTRUCTURA ELEC RURAL	3.571.826,00	1.550.165,68	2.021.529,32	1.550.165,68	1.403.700,38	1.403.700,38	1.240.685,42	1.240.685,42
1 2002/000468	PLAN SOLAR	1.692.533,00	122.051,97	1.570.481,03	122.051,97	122.051,97	122.051,97	122.051,97	122.051,97
1 2002/000469	EREN	2.941.346,00	2.941.346,00	0	2.941.346,00	2.941.346,00	2.941.346,00	980.448,64	980.448,64
1 2002/000473	SIEMCALS	731.123,00	731.123,00	0	731.123,00	0	0	0	0
1 2002/000474	FUNDACION SANTA BARBARA	2.306.215,00	2.306.215,00	0	2.306.215,00	0	0	0	0
1 2002/000476	INVESTIGACION, FORMACION Y SEGURIDAD MIN	1.272.639,00	723.570,02	549.068,98	723.570,02	349.459,50	349.459,50	72.887,40	72.887,40
1 2002/000477	HABITAT MINERO	4.200.000,00	1.097.000,00	3.103.000,00	1.097.000,00	345.000,00	345.000,00	0	0
1 2002/000479	INCENTIVOS MINEROS Y POLIGONOS	6.045.054,00	70.745,00	5.974.309,00	70.745,00	70.745,00	70.745,00	70.745,00	70.745,00
1 2002/000485	FORMACION DE OCUPADOS FSE	553.775,00	553.775,00	0	553.775,00	552.495,00	552.495,00	101.395,80	101.395,80
1 2002/000486	FORMACION EN MATERIA DE COMERCIO (AUT)	268.650,00	74.759,00	193.891,00	74.759,00	74.660,46	51.256,29	51.256,29	51.256,29
1 2002/000487	MODERNIZACION COMERCIO INTERIOR	1.540.388,00	1.540.388,00	0	1.540.388,00	1.540.388,00	1.540.388,00	0	0
1 2002/000488	PROM., ESTUDIOS Y PROTECC. MAT. COMERCIO	4.861.190,93	4.861.190,93	100.635,07	4.861.190,93	4.773.390,93	3.338.113,09	827.737,32	818.353,54
1 2002/000489	PROMOCION COMERCIAL	2.501.656,00	2.501.504,00	152	2.501.504,00	2.501.504,00	467.127,78	242.127,78	242.127,78
1 2002/000491	FORMACION EN MATERIA DE COMERCIO JOVENES	241.887,00	32.250,00	209.637,00	32.250,00	19.350,00	19.350,00	0	0
1 2002/000492	COMERCIO ASISTENCIA TECNICA	26.464,00	9.079,86	17.384,14	9.079,86	9.079,86	9.079,86	9.079,86	9.079,86
1 2002/000927	publicidad y promocion (interreg centro)	26.870,00	284,97	26.585,03	284,97	284,97	284,97	284,97	284,97
1 2002/000938	reuniones y conferencias(interreg norte)	14.058,00	12.964,51	1.093,49	12.964,51	1			

CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ANUALIDAD	EJECUTADO	DISPONIBLE	RESERVA CREDITO	AUTORIZACIÓN	DISPOSICIÓN	OBLIGACIÓN	PAGO
1 2002/001832	EMPLEO CON APOYO PERSONAS DISCAPAC. 4.10	534.472,00	534.472,00	0	534.472,00	0	0	0	0
1 2002/001857	ADE	72.337.780,00	72.337.780,00	0	72.337.780,00	72.337.780,00	72.337.780,00	24.112.593,32	24.112.593,32
1 2002/010623	PROMOCION DE LA ARTESANIA	98.000,00	98.000,00	0	98.000,00	0	0	0	0
1 2002/010960	PROGRAME PAVE	60.102,00	60.102,00	0	60.102,00	0	0	0	0
1 2002/011607	GASTOS INFORMATICA SECRETARIA GAL.	1.537.319,00	941.352,44	595.926,56	941.352,44	450.402,44	450.402,44	357.602,04	357.602,04
1 2002/102518	ENERGIAS RENOVABLES, UNIVERSIDADES	122.000,00	30.500,00	91.500,00	30.500,00	0	0	0	0
1 2002/102573	PI PONTERRADA	826.392,00	826.392,00	0	826.392,00	826.392,00	826.392,00	0	0
1 2002/102574	PI LA ROBLA	300.506,00	300.506,00	0	300.506,00	300.506,00	300.506,00	0	0
1 2002/102575	PI BRANUELAS	60.101,00	60.101,00	0	60.101,00	60.101,00	60.101,00	0	0
1 2002/102576	PI TORRE DEL BIERZO	81.137,00	81.137,00	0	81.137,00	81.137,00	81.137,00	0	0
1 2002/102578	PI FABERO	300.506,00	300.506,00	0	300.506,00	300.506,00	300.506,00	0	0
1 2002/102580	PI GUARDO	321.542,00	321.542,00	0	321.542,00	321.542,00	321.542,00	0	0
1 2002/102584	ESC CINERA	90.152,00	90.152,00	0	90.152,00	0	0	0	0
1 2002/102586	ESC LA PERÑIA	150.254,00	149.955,80	298,2	149.955,80	0	0	0	0
1 2002/102591	ESC SOTILLOS	93.157,00	93.157,00	0	93.157,00	0	0	0	0
1 2002/102592	ESC VEGAMEDIANA	96.162,00	96.162,00	0	96.162,00	0	0	0	0
1 2002/102594	ZONA DE ACAMPADA DE SAN FACUNDO	159.268,00	159.268,00	0	159.268,00	159.268,00	159.268,00	0	0
1 2003/003421	Difusión del Acuerdo de Prevención de Ri	324.547,00	150.253,00	174.294,00	150.253,00	0	0	0	0
1 2003/003423	Programa de becas en prevención	60.102,00	60.102,00	0	60.102,00	60.102,00	36.072,00	18.036,00	18.036,00
1 2003/100446	GASTOS SECRETARIA GENERAL	1.000.000,00	212.068,84	787.931,16	212.068,84	23.314,84	23.314,84	23.314,84	23.314,84
1 2003/102221	SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS	601.016,00	601.016,00	0	601.016,00	0	0	0	0
1 2003/102222	FED. COOP. TRABAJO ASOCIADO	96.162,00	96.162,00	0	96.162,00	96.162,00	96.162,00	72.121,50	72.121,50
1 2003/102223	CONFEDERACION EMPRESARIAL C Y L	480.809,00	480.809,00	0	480.809,00	480.809,00	480.809,00	360.606,75	360.606,75
1 2003/102225	ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA	30.051,00	30.051,00	0	30.051,00	30.051,00	30.051,00	22.538,25	22.538,25
1 2003/102226	CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO	380.081,00	380.081,00	0	380.081,00	380.081,00	380.081,00	95.020,25	95.020,25
1 2003/102227	UNION REGIONAL DE COMISIONES OBRERAS	450.759,00	450.759,00	0	450.759,00	450.759,00	450.759,00	338.069,25	338.069,25
1 2003/102228	UNION GENERAL DE TRABAJADORES	450.759,00	450.759,00	0	450.759,00	450.759,00	450.759,00	338.069,25	338.069,25
1 2003/102229	PROMOCION SINDICAL	180.304,00	180.304,00	0	180.304,00	0	0	0	0
1 2003/102231	E.S. CAMPANAS DE PROMOCION	28.742,80	28.742,80	0	28.742,80	0	0	0	0
1 2003/102232	R.L. CAMPANAS DE PROMOCION	58.000,00	58.000,00	60	58.000,00	28.460,00	11.460,00	11.460,00	11.460,00
1 2003/102235	FSE AYUDAS ECONOMIA SOCIAL	561.879,00	558.591,40	3.287,60	558.591,40	558.591,40	0	0	0
1 2003/102236	TF AYUDAS A LA ECONOMIA SOCIAL	353.842,00	296.752,00	57.090,00	296.752,00	0	0	0	0
1 2003/102237	TF NUEVAS TECNOLOGIAS ECONOMIA SOCIAL	267.380,00	218.445,22	48.934,78	218.445,22	218.445,22	0	0	0
1 2003/102238	AUT. AYUDAS A LA ECONOMIA SOCIAL	92.782,00	61.598,37	31.183,63	61.598,37	61.598,37	3.005,00	3.005,00	3.005,00
1 2003/102239	AUT. APOYO Y DIFUSION ECONOMIA SOCIAL	190.283,00	190.283,00	0	190.283,00	190.283,00	0	0	0
1 2003/102240	TF APOYO Y DIFUSION ECONOMIA SOCIAL	270.455,00	270.455,00	0	270.455,00	264.205,00	1.471,35	1.471,35	1.471,35
1 2003/102244	COMPENSACION COMISION TERR. SSL	18.120,15	18.120,15	0	18.120,15	0	0	0	0
1 2003/102248	ESTUDIOS Y CAMPANAS	54.091,00	54.091,00	0	54.091,00	0	0	0	0
1 2003/102249	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	73.200,00	49.200,00	24.000,00	49.200,00	0	0	0	0
1 2003/102250	FORMACION Y MEDIAS PRL I	1.011.359,95	1.011.359,95	0	1.011.359,95	891.156,95	159.751,95	159.751,95	159.751,95
1 2003/102251	FORMACION Y MEDIAS PRL II	1.017.898,65	994.607,05	23.291,60	994.607,05	685.193,32	34.508,36	34.508,36	34.508,36
1 2003/200301	AYUDAS CONTRATACION TECNICOS PREVENCION	1.162.529,03	1.162.529,03	0	1.162.529,03	1.162.117,00	1.162.117,00	0	0
1 2003/200302	AYU. ASESORES Y SERVICIOS APOYO PREVENC	240.405,00	240.405,00	0	240.405,00	240.405,00	240.405,00	0	0
1 2003/200303	RIESGOS EN ACTIVIDADES FORESTALES	99.048,00	99.047,00	1	99.047,00	99.047,00	99.047,00	74.285,24	74.285,24
1 2003/200304	AYUDAS FORMACION PREVENCION RIESGOS	336.024,37	319.939,39	16.084,98	319.939,39	316.815,71	79.601,71	79.601,71	79.601,71
1 2003/200305	AYUDAS EMPRESAS ADAPTACION MAQUINAS	551.531,00	331.487,85	220.043,15	331.487,85	227.915,94	227.915,94	227.915,94	227.915,94
1 2003/200306	AYUDAS PREJUBILADOS EMPRESAS EN CRISIS	1.530.213,00	1.530.213,00	0	1.530.213,00	0	0	0	0
1 2004/003837	Otro inmovilizado inmaterial	67.459,20	67.459,20	0	67.459,20	8.137,04	8.137,04	8.137,04	8.137,04
1 2004/003859	POLIG.IND.EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS MUNICIP	1.800.000,00	1.699.106,59	100.893,41	1.699.106,59	1.699.106,59	1.699.106,59	0	0

CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN	ANUALIDAD	EJECUTADO	DISPONIBLE	RESERVA CREDITO	AUTORIZACIÓN	DISPOSICIÓN	OBLIGACIÓN	PAGO
1 2004/003862	EQUIPAMIENTO LARECOM	36.060,00	16.031,20	20.028,80	16.031,20	16.031,20	16.031,20	16.031,20	16.031,20
1 2004/004012	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	410.000,00	149.000,00	261.000,00	149.000,00	29.000,00	0	0	0
1 2004/004030	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS UNIVERSIDADES	35.000,00	35.000,00	0	35.000,00	0	0	0	0
1 2004/004031	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA	73.940,00	73.940,00	0	73.940,00	0	0	0	0
1 2004/004034	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	131.940,00	103.940,00	28.000,00	103.940,00	0	0	0	0
1 2004/004287	AEMTA	15.024,00	15.024,00	0	15.024,00	15.024,00	15.024,00	15.024,00	15.024,00
1 2004/004288	APOYO Y DIF ECONOMIA SOCIAL	30.000,00	30.000,00	0	30.000,00	30.000,00	0	0	0
1 2004/004372	CONSOLIDABLE SEPE	71.688.265,00	71.688.265,00	0	71.688.265,00	71.688.265,00	71.688.265,00	22.296.088,32	11.148.044,16
1 2004/004378	FSE APOYO Y DIFUSION ECONOMIA SOCIAL	20.434,00	20.434,00	0	20.434,00	20.434,00	0	0	0
1 2004/004398	C.S.R.C. CAMPANA DE PROMOCION	24.000,00	24.000,00	0	24.000,00	0	0	0	0
1 2004/004399	LAUDOS ARBITRALES ELECCIONES SINDICALES	8.924,85	0	8.924,85	0	0	0	0	0
1 2004/102581	POLIGONOS CONVENIOS PTE.S.FIRMAR 2003	1.666.403,00	420.708,47	1.245.694,53	420.708,47	420.708,47	420.708,47	420.708,47	420.708,47
1 2004/103831	INMOV INMATERIAL AUTONOMO	151.931,00	151.652,91	278,09	151.652,91	29.586,54	20.206,54	20.206,54	20.206,54
1 2004/104034	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS (FEDER)	82.060,00	36.060,00	46.000,00	36.060,00	0	0	0	0
1 2004/104431	DIFUSION E INFORM SOCIOECONOMICA (FEDER)	36.060,00	36.060,00	0	36.060,00	0	0	0	0

P.E. 1012-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1012-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a solicitudes de ayudas pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2003, en las diferentes líneas incluidas en el denominado Plan de Empleo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 65, de 20 de abril de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de mayo de 2004.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E. /06001012, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes de ayudas pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2003 en las diferentes líneas incluidas en el denominado Plan de Empleo de Castilla y León.

Con relación a las Líneas de Ayudas indicadas en su pregunta, se adjuntan Tablas con los datos solicitados.

Valladolid, 12 de mayo de 2004.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

PROVINCIA: AVILA**SOLICITUDES DE AYUDAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN A 31-12-2003**

PLAN	PROGRAMA	AÑOS		
		2001	2002	2003
Plan de Empleo Joven	Contratación Indefinida	-	-	6
Plan de Empleo Mayores	Contratación Indefinida	-	-	19
	Transformación Contractual	-	-	-
	Autoempleo	-	-	-
	Integración en S.A. y S.R.L.	-	-	4
Otras Ayudas del Plan Regional de Empleo	Autoempleo en sectores de Nuevos Yacimientos de Empleo	-	57	120
	Contratación 1er trabajador	-	-	3
	Contratación Técnicos de Prevención	-	-	-
	Contratación por sustitución ausencias	-	1	15
	Contratación en sustitución horas extraordinarias	-	-	-
	Contratación por reordenación de la jornada	-	-	-
	Mujeres subrepresentadas	-	-	9
	Contratación indefinida de discapacitados y adaptación puestos trabajo	-	-	6
	Conciliación de la Vida Laboral y Familiar	-	-	2
Plan de Natalidad	Ayudas por excedencia por cuidado de hijo	-	-	68
	Contratación para cubrir excedencia por cuidado de hijo	-	-	4
Entidades Locales	Realización obra o servicio con contrato de inserción	-	-	-
Desarrollo Local	Campaña para la promoción local	-	-	-
	Contratación Agentes de Desarrollo Local	-	-	-
Subvención Empresas Calificadas I + E	Subvención financiera	-	-	-
	Contratación indefinida trabajadores desempleados	-	-	-
	Asistencia Técnica Expertos Alta Cualificación	-	-	-
	Subvención Incorporación socios en Cooperativas y Sociedades Anónimas	-	-	-
	Transformación contratos tiempo parcial en completo	-	-	-
	Subvención de apoyo a la función gerencial	-	-	-

PROVINCIA: BURGOS**SOLICITUDES DE AYUDAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN A 31-12-2003**

PLAN	PROGRAMA	AÑOS		
		2001	2002	2003
Plan de Empleo Joven	Contratación Indefinida	-	31	225
Plan de Empleo Mayores	Contratación Indefinida	-	23	174
	Transformación Contractual	-	-	156
	Autoempleo	-	2	47
	Integración en S.A. y S.R.L.	-	-	1
Otras Ayudas del Plan Regional de Empleo	Autoempleo en sectores de Nuevos Yacimientos de Empleo	-	-	16
	Contratación 1er trabajador	-	-	15
	Contratación Técnicos de Prevención	-	-	-
	Contratación por sustitución ausencias	-	-	15
	Contratación en sustitución horas extraordinarias	-	-	-
	Contratación por reordenación de la jornada	-	-	0
	Mujeres subrepresentadas	-	2	32
	Contratación indefinida de discapacitados y adaptación puestos trabajo	-	-	-
Plan de Natalidad	Ayudas por excedencia por cuidado de hijo	-	-	197
	Contratación para cubrir excedencia por cuidado de hijo	-	-	16
Entidades Locales	Realización obra o servicio con contrato de inserción	-	-	-
Desarrollo Local	Campaña para la promoción local	-	-	2
	Contratación Agentes de Desarrollo Local	-	-	-
Subvención Empresas Calificadas I + E	Subvención financiera	-	-	-
	Contratación indefinida trabajadores desempleados	-	-	1
	Asistencia Técnica Expertos Alta Cualificación	-	-	-
	Subvención Incorporación socios en Cooperativas y Sociedades Anónimas	-	-	1
	Transformación contratos tiempo parcial en completo	-	-	-
	Subvención de apoyo a la función gerencial	-	-	-

PROVINCIA: LEÓN**SOLICITUDES DE AYUDAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN A 31-12-2003**

PLAN	PROGRAMA	AÑOS		
		2001	2002	2003
Plan de Empleo Joven	Contratación Indefinida	1	13	298
Plan de Empleo Mayores	Contratación Indefinida	1	-	164
	Transformación Contractual	-	1	66
	Autoempleo	-	2	84
	Integración en S.A. y S.R.L.	-	-	16
Otras Ayudas del Plan Regional de Empleo	Autoempleo en sectores de Nuevos Yacimientos de Empleo	-	-	80
	Contratación 1er trabajador	-	-	10
	Contratación Técnicos de Prevención	-	-	-
	Contratación por sustitución ausencias	-	-	32
	Contratación en sustitución horas extraordinarias	-	-	-
	Contratación por reordenación de la jornada	-	-	1
	Mujeres subrepresentadas	-	-	8
	Contratación indefinida de discapacitados y adaptación puestos trabajo	-	-	1
	Conciliación de la Vida Laboral y Familiar	-	5	41
Plan de Natalidad	Ayudas por excedencia por cuidado de hijo	-	-	195
	Contratación para cubrir excedencia por cuidado de hijo	-	-	5
Entidades Locales	Realización obra o servicio con contrato de inserción	-	-	-
Desarrollo Local	Campaña para la promoción local	-	-	-
	Contratación Agentes de Desarrollo Local	-	-	-
Subvención Empresas Calificadas I + E	Subvención financiera	-	-	-
	Contratación indefinida trabajadores desempleados	-	-	-
	Asistencia Técnica Expertos Alta Cualificación	-	-	-
	Subvención Incorporación socios en Cooperativas y Sociedades Anónimas	-	-	-
	Transformación contratos tiempo parcial en completo	-	-	-
	Subvención de apoyo a la función gerencial	-	-	-

PROVINCIA: PALENCIA**SOLICITUDES DE AYUDAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN A 31-12-2003**

PLAN	PROGRAMA	AÑOS		
		2001	2002	2003
Plan de Empleo Joven	Contratación Indefinida	-	8	136
Plan de Empleo Mayores	Contratación Indefinida	-	18	79
	Transformación Contractual	-	1	43
	Autoempleo	-	-	101
	Integración en S.A. y S.R.L.	-	-	4
Otras Ayudas del Plan Regional de Empleo	Autoempleo en sectores de Nuevos Yacimientos de Empleo	-	18	16
	Contratación 1er trabajador	-	3	21
	Contratación Técnicos de Prevención	-	1	-
	Contratación por sustitución ausencias	-	3	44
	Contratación en sustitución horas extraordinarias	-	-	-
	Contratación por reordenación de la jornada	-	1	4
	Mujeres subrepresentadas	-	4	18
	Contratación indefinida de discapacitados y adaptación puestos trabajo	-	-	5
	Conciliación de la Vida Laboral y Familiar	-	2	4
Plan de Natalidad	Ayudas por excedencia por cuidado de hijo	-	-	74
	Contratación para cubrir excedencia por cuidado de hijo	-	-	13
Entidades Locales	Realización obra o servicio con contrato de inserción	-	-	-
Desarrollo Local	Campaña para la promoción local	-	-	7
	Contratación Agentes de Desarrollo Local	-	-	1
Subvención Empresas Calificadas I + E	Subvención financiera	-	-	-
	Contratación indefinida trabajadores desempleados	-	-	-
	Asistencia Técnica Expertos Alta Cualificación	-	-	-
	Subvención Incorporación socios en Cooperativas y Sociedades Anónimas	-	-	-
	Transformación contratos tiempo parcial en completo	-	-	-
	Subvención de apoyo a la función gerencial	-	-	-

PROVINCIA: SALAMANCA**SOLICITUDES DE AYUDAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN A 31-12-2003**

PLAN	PROGRAMA	AÑOS		
		2001	2002	2003
Plan de Empleo Joven	Contratación Indefinida	-	33	221
Plan de Empleo Mayores	Contratación Indefinida	-	1	98
	Transformación Contractual	-	-	16
	Autoempleo	-	-	29
	Integración en S.A. y S.R.L.	-	-	-
Otras Ayudas del Plan Regional de Empleo	Autoempleo en sectores de Nuevos Yacimientos de Empleo	-	15	101
	Contratación 1er trabajador	-	-	5
	Contratación Técnicos de Prevención	-	-	-
	Contratación por sustitución ausencias	-	-	4
	Contratación en sustitución horas extraordinarias	-	-	-
	Contratación por reordenación de la jornada	-	-	6
	Mujeres subrepresentadas	-	-	16
	Contratación indefinida de discapacitados y adaptación puestos trabajo	-	-	14
	Conciliación de la Vida Laboral y Familiar	-	-	19
Plan de Natalidad	Ayudas por excedencia por cuidado de hijo	-	-	193
	Contratación para cubrir excedencia por cuidado de hijo	-	-	9
Entidades Locales	Realización obra o servicio con contrato de inserción	-	-	-
Desarrollo Local	Campaña para la promoción local	-	-	-
	Contratación Agentes de Desarrollo Local	-	-	-
Subvención Empresas Calificadas I + E	Subvención financiera	-	-	-
	Contratación indefinida trabajadores desempleados	-	-	-
	Asistencia Técnica Expertos Alta Cualificación	-	-	-
	Subvención Incorporación socios en Cooperativas y Sociedades Anónimas	-	-	-
	Transformación contratos tiempo parcial en completo	-	-	-
	Subvención de apoyo a la función gerencial	-	-	-

PROVINCIA: SEGOVIA**SOLICITUDES DE AYUDAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN A 31-12-2003**

PLAN	PROGRAMA	AÑOS		
		2001	2002	2003
Plan de Empleo Joven	Contratación Indefinida	-	-	61
Plan de Empleo Mayores	Contratación Indefinida	-	-	44
	Transformación Contractual	-	-	-
	Autoempleo	-	-	3
	Integración en S.A. y S.R.L.	-	-	-
Otras Ayudas del Plan Regional de Empleo	Autoempleo en sectores de Nuevos Yacimientos de Empleo	-	20	44
	Contratación 1er trabajador	-	-	-
	Contratación Técnicos de Prevención	-	-	-
	Contratación por sustitución ausencias	-	-	-
	Contratación en sustitución horas extraordinarias	-	-	-
	Contratación por reordenación de la jornada	-	-	-
	Mujeres subrepresentadas	-	-	9
	Contratación indefinida de discapacitados y adaptación puestos trabajo	-	-	1
	Conciliación de la Vida Laboral y Familiar	-	3	16
Plan de Natalidad	Ayudas por excedencia por cuidado de hijo	-	-	88
	Contratación para cubrir excedencia por cuidado de hijo	-	-	8
Entidades Locales	Realización obra o servicio con contrato de inserción	-	-	-
Desarrollo Local	Campaña para la promoción local	-	-	-
	Contratación Agentes de Desarrollo Local	-	-	3
Subvención Empresas Calificadas I + E	Subvención financiera	-	-	-
	Contratación indefinida trabajadores desempleados	-	-	-
	Asistencia Técnica Expertos Alta Cualificación	-	-	-
	Subvención Incorporación socios en Cooperativas y Sociedades Anónimas	-	-	-
	Transformación contratos tiempo parcial en completo	-	-	-
	Subvención de apoyo a la función gerencial	-	-	-

PROVINCIA: SORIA**SOLICITUDES DE AYUDAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN A 31-12-2003**

PLAN	PROGRAMA	AÑOS		
		2001	2002	2003
Plan de Empleo Joven	Contratación Indefinida	-	-	33
Plan de Empleo Mayores	Contratación Indefinida	-	-	35
	Transformación Contractual	-	-	2
	Autoempleo	-	-	3
	Integración en S.A. y S.R.L.	-	-	-
Otras Ayudas del Plan Regional de Empleo	Autoempleo en sectores de Nuevos Yacimientos de Empleo	-	-	12
	Contratación 1er trabajador	-	-	3
	Contratación Técnicos de Prevención	-	-	-
	Contratación por sustitución ausencias	-	-	1
	Contratación en sustitución horas extraordinarias	-	-	-
	Contratación por reordenación de la jornada	-	-	-
	Mujeres subrepresentadas	-	-	-
	Contratación indefinida de discapacitados y adaptación puestos trabajo	-	-	-
	Conciliación de la Vida Laboral y Familiar	-	-	2
Plan de Natalidad	Ayudas por excedencia por cuidado de hijo	-	-	71
	Contratación para cubrir excedencia por cuidado de hijo	-	-	4
Entidades Locales	Realización obra o servicio con contrato de inserción	-	-	-
Desarrollo Local	Campaña para la promoción local	-	-	1
	Contratación Agentes de Desarrollo Local	-	-	2
Subvención Empresas Calificadas I + E	Subvención financiera	-	-	-
	Contratación indefinida trabajadores desempleados	-	-	-
	Asistencia Técnica Expertos Alta Cualificación	-	-	-
	Subvención Incorporación socios en Cooperativas y Sociedades Anónimas	-	-	-
	Transformación contratos tiempo parcial en completo	-	-	-
	Subvención de apoyo a la función gerencial	-	-	-

PROVINCIA: VALLADOLID**SOLICITUDES DE AYUDAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN A 31-12-2003**

PLAN	PROGRAMA	AÑOS		
		2001	2002	2003
Plan de Empleo Joven	Contratación Indefinida	2	156	410
Plan de Empleo Mayores	Contratación Indefinida	1	67	251
	Transformación Contractual	-	4	128
	Autoempleo	-	1	119
	Integración en S.A. y S.R.L.	-	-	18
Otras Ayudas del Plan Regional de Empleo	Autoempleo en sectores de Nuevos Yacimientos de Empleo	-	1	134
	Contratación 1er trabajador	-	-	46
	Contratación Técnicos de Prevención	-	-	1
	Contratación por sustitución ausencias	-	-	55
	Contratación en sustitución horas extraordinarias	-	-	1
	Contratación por reordenación de la jornada	-	6	9
	Mujeres subrepresentadas	-	31	46
	Contratación indefinida de discapacitados y adaptación puestos trabajo	-	3	73
	Conciliación de la Vida Laboral y Familiar	-	32	38
Plan de Natalidad	Ayudas por excedencia por cuidado de hijo	-	-	227
	Contratación para cubrir excedencia por cuidado de hijo	-	-	39
Entidades Locales	Realización obra o servicio con contrato de inserción	-	-	-
Desarrollo Local	Campaña para la promoción local	-	-	9
	Contratación Agentes de Desarrollo Local	-	-	4
Subvención Empresas Calificadas I + E	Subvención Financiera	1	1	2
	Contratación indefinida trabajadores desempleados	-	-	3
	Asistencia Técnica Expertos Alta Cualificación	-	-	-
	Subvención Incorporación socios en Cooperativas y Sociedades Anónimas	-	-	-
	Transformación contratos tiempo parcial en completo	-	-	-
	Subvención de apoyo a la función gerencial	-	-	-

PROVINCIA: ZAMORA**SOLICITUDES DE AYUDAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN A 31-12-2003**

PLAN	PROGRAMA	AÑOS		
		2001	2002	2003
Plan de Empleo Joven	Contratación Indefinida	-	41	149
Plan de Empleo Mayores	Contratación Indefinida	-	-	94
	Transformación Contractual	-	4	46
	Autoempleo	-	-	2
	Integración en S.A. y S.R.L.	-	-	-
Otras Ayudas del Plan Regional de Empleo	Autoempleo en sectores de Nuevos Yacimientos de Empleo	-	6	36
	Contratación 1er trabajador	-	-	5
	Contratación Técnicos de Prevención	-	-	-
	Contratación por sustitución ausencias	-	-	1
	Contratación en sustitución horas extraordinarias	-	-	-
	Contratación por reordenación de la jornada	-	-	2
	Mujeres subrepresentadas	-	6	16
	Contratación indefinida de discapacitados y adaptación puestos trabajo	-	-	6
	Conciliación de la Vida Laboral y Familiar	-	1	6
Plan de Natalidad	Ayudas por excedencia por cuidado de hijo	-	-	95
	Contratación para cubrir excedencia por cuidado de hijo	-	-	12
Entidades Locales	Realización obra o servicio con contrato de inserción	-	-	-
Desarrollo Local	Campaña para la promoción local	-	-	-
	Contratación Agentes de Desarrollo Local	-	-	-
Subvención Empresas Calificadas I + E	Subvención financiera	-	-	-
	Contratación indefinida trabajadores desempleados	-	-	-
	Asistencia Técnica Expertos Alta Cualificación	-	-	-
	Subvención Incorporación socios en Cooperativas y Sociedades Anónimas	-	-	-
	Transformación contratos tiempo parcial en completo	-	-	-
	Subvención de apoyo a la función gerencial	-	-	-

